

# AYUDAS SANITARIAS Y TDA/TDAH EN MAYO

En la nómina de este mes aparecerá reflejado el pago de las ayudas sociales de carácter sanitario para las trabajadoras y trabajadores de Orange en OSP, OSFI y Simyo, cuyas solicitudes se han tramitado sin incidencias, y también el abono de las ayudas por TDA/TDAH (trastorno por déficit de atención, con o sin hiperactividad). El importe será en ambos casos de hasta 500 euros, una cantidad inferior a la de anteriores convocatorias debido al fuerte aumento en el número de solicitudes recibidas.

La Comisión de Acción Social, el órgano paritario en el que participamos **CCOO** y el resto de sindicatos de Orange junto a representantes de la Dirección, ha fijado un importe máximo de hasta 500 euros para las ayudas económicas por gastos médicos acontecidos durante el año pasado, y la misma cantidad en los casos de TDA/TDAH. Casi todas las solicitudes se pagarán en mayo, quedando pospuestas algunas pocas que tienen incidencias pendientes de resolución.

Las distintas ayudas económicas de carácter social que existen en Orange para las trabajadoras y trabajadores de **OSP, OSFI y Simyo** tienen su origen en el fondo de acción social previsto en el convenio colectivo que, tras las últimas subidas por el IPC, cuenta con un presupuesto actualizado de más de **630.000 euros** anuales. Con este monto se abonan los distintos tipos de ayuda que cada año se asignan en la empresa.

El Convenio de Orange prevé la posibilidad de incluir criterios de proporcionalidad asociados al nivel salarial en el reparto de las ayudas (para favorecer a empleadas/os incluidos en el convenio frente al personal de dirección, con un sueldo mucho mayor) y fija como programa prioritario el apoyo a madres y padres con hijos/as menores de tres años. El resto de los programas de ayuda que tradicionalmente se ofrecen en Orange –ayudas sanitarias, celiacía, sobredotación, TDA y TDAH, Bachillerato y FP– se acuerdan en la Comisión de Acción Social, donde se consensuan criterios, requisitos, importes, reparto, plazos, etc.



El catálogo de programas de ayuda no suele experimentar variaciones significativas, aunque los importes máximos asignados sí cambian con relativa frecuencia, pues dependen del número de solicitudes recibidas. Si hay muchas peticiones, desde la Comisión de Acción Social se puede proponer una reducción para llegar a todos los solicitantes; o, si hay menos, aumentar la cuantía.

Por ejemplo, hace tiempo las ayudas a hijas/os menores de tres años gastaban una buena parte del presupuesto: la plantilla era más joven y con muchos nenes pequeños. Ahora la mayor partida del fondo de acción social, tanto por número de solicitudes como por el importe total consumido, se destina al pago de las ayudas sanitarias; nos hacemos mayores y hay más problemas de vista, dientes, etc. También han crecido de manera significativa las solicitudes de ayuda por TDA/TDAH.

En la nómina de mayo se abonarán las solicitudes de **ayudas sanitarias** en las especialidades de oftalmología, audición, odontología, aparato locomotor y tratamientos de fertilidad. Entre **OSP**, **OSFI** y **Simyo** se han recibido unas 1.100 solicitudes y casi todas se pagarán este mes, con un importe máximo de **500 euros**. Aquellas solicitudes que siguen pendientes mientras se resuelven las incidencias detectadas, podrían abonarse más adelante.

Las ayudas destinadas a **TDA/TDAH** (cuidado de hijos/as de entre 3 y 18 años con trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad) se pagarán también en mayo. Hay un total de 78 solicitudes; el importe asignado es de **500 euros**.

Las ayudas por celiacía y por Bachillerato o FP podrían pagarse en la nómina de junio o julio, con unos importes todavía por determinar.

**Queremos ayudarte.** Para cualquier sugerencia, comentario, propuesta... habla con los delegados/as y personas de referencia de **CCOO** en cualquier centro de trabajo de Orange, ya sean de **OSP**, **OSFI** o **Simyo**, en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Valencia, Vigo, A Coruña, Asturias, Zaragoza, Euskadi, Salamanca, Alicante, Málaga, Las Palmas de Gran Canaria... O bien envía un correo a [comitempresa.es@orange.com](mailto:comitempresa.es@orange.com).



# FORMACIÓN PROFESIONAL

En **CCOO** nos hemos reunido con la Dirección de la empresa para analizar los datos sobre la formación profesional en Orange, principalmente los referidos al último ejercicio completo. Aunque las cifras no arrojan aspectos preocupantes, sí que hay un par de cuestiones recurrentes que hemos puesto encima de la mesa otra vez: las cancelaciones o no asistencias a los cursos y las formaciones fuera de horario para las personas con reducción de jornada.

Todos los meses nos retienen parte de nuestro salario en concepto de “Formación Profesional”, algo que podemos consultar mirando simplemente la nómina. Es decir, con nuestro sueldo pagamos gran parte de los cursos que se imparten en Orange, por lo que no está de más aprovecharlos.



En **CCOO** consideramos muy importante que todas las personas trabajadoras de Orange poseamos los conocimientos necesarios que nos permitan seguir desempeñando nuestras tareas profesionales como hasta ahora, con la máxima calidad y eficacia. La formación profesional continua dentro de la empresa, la puesta al día y actualización de los conocimientos técnicos precisos y el desarrollo de más y mejores competencias y habilidades son fundamentales casi en cualquier trabajo, y mucho más cuando nos referimos a una empresa tecnológica como Orange, que opera en un mercado ultracompetitivo y cambiante que requiere de adaptación e innovaciones a diario.

El propio Convenio de Orange da indicaciones sobre esta materia, al afirmar que:

- a) *“La formación [es un] instrumento esencial para afrontar con éxito el reto de la competencia y como elemento potenciador de la empleabilidad de sus trabajadores/as”.*
- b) *“La formación [en Orange] debe reunir la calidad suficiente, no debe ser discriminatoria y todos los empleados/as de la plantilla deben tener las mismas oportunidades de acceso a la misma”.*
- c) *“La formación de calidad y para todos es un objetivo prioritario, y debe llegar a todos los empleados/as con contenidos dirigidos a su formación”.*

✉ [comitempresa.es@orange.com](mailto:comitempresa.es@orange.com)

☎ 912 521 695 – 912 521 696  
695 689 926

[www.ccoo-orange.es](http://www.ccoo-orange.es)



*profesional, de forma que facilite la promoción garantizando la igualdad de oportunidades”.*

d) *“La formación necesaria e imprescindible para el desempeño de las funciones del puesto de trabajo se desarrollará, preferentemente, dentro de la jornada laboral”.*

En el convenio también se prevé una **Comisión Paritaria de Formación**, participada por los sindicatos de Orange y por representantes de la Dirección. Entre sus competencias destacan la recepción de información en materia de formación y el seguimiento y supervisión de las distintas acciones formativas llevadas a cabo en la empresa, a fin de asegurar su calidad y utilidad para la plantilla de Orange. En la última reunión de la Comisión de Formación, asistimos cinco representantes sociales, de los cuales tres somos de **CCOO**: [Anabel Muñoz](#), de **Barcelona**, [Javier Serrano](#), de **Valencia**, y [Fernando Escartín](#), de **Madrid**. Puedes dirigirte a cualquiera de nosotr@s para resolver cuestiones o dudas sobre la formación profesional en Orange.

Resumimos a continuación los principales asuntos tratados:

- En 2022 se realizaron 143 acciones formativas, con una duración total de 76.474 horas. La opinión global sobre la calidad de los cursos por parte del alumnado es buena, aunque el número de valoraciones no es especialmente alto.
- La práctica totalidad de la plantilla ha realizado durante el año pasado alguna formación, con una media de algo más de 27 horas / formación al año por persona. Destacan las áreas de Secretaría General, RED y Sistemas de Información (IT) como las unidades que acumulan las mejores ratios; por el contrario, las áreas de Servicio al Cliente, B2B y B2C Orange tienen las cifras más bajas dentro de la empresa en lo que a formación se refiere.
- La mayoría de la formación se realiza *online*, 89%, ya sea en modalidad *síncrona* (cuando el aprendizaje tiene lugar en tiempo real con un profesor y permite la interacción personal, aunque sea por medios telemáticos –33%–) o *asíncrona* (los alumnos decidimos cuando conectarnos al curso; el aprendizaje se suele hacer a base de tutoriales, con test para evaluar los conocimientos –56%–). El 11% de las formaciones en Orange son presenciales.
- Parte de las formaciones de Orange son impartidas por el propio personal interno de la empresa a otros compañeros y compañeras (Orange *Training*).
- Los cursos de idiomas (inglés y francés) siguen funcionando a toda máquina. Durante este ejercicio se han inscrito ya unas 530 personas.
- Ya está en marcha la 6ª Convocatoria de la **Escuela Superior Técnica**, que arrancará en octubre de 2023. Es uno de los proyectos estrella del plan de formación de Orange; se trata de formaciones de larga duración que, en colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid, otorgan créditos suficientes para obtener titulaciones superiores de postgrado o máster.



En **CCOO** seguimos analizando los datos, pero hay dos cuestiones que nos preocupan y así lo hemos trasladado a la Dirección. El primer problema tiene que ver con las cancelaciones o las **no asistencias a los cursos**: en bastantes ocasiones las trabajadoras y trabajadores de Orange, principalmente por carga de trabajo o incidencias laborales de última hora, no pueden asistir a las formaciones en las que estaban inscritos y las plazas quedan sin cubrir; además, el proceso de cancelación es bastante farragoso.

La otra cuestión tiene que ver con las **personas con reducción de jornada** y los horarios en los que se realizan algunas acciones formativas. Aunque el convenio dice con claridad que la formación no ha de discriminar a nadie y debe impartirse dentro de la jornada laboral, son demasiados los cursos que se prolongan hasta la tarde, sin tener en cuenta ni el horario ni la jornada de aquellas personas, casi siempre mujeres, que reducen su tiempo de trabajo y su sueldo para cuidar de los hijos/as o familiares mayores. En **CCOO** consideramos que han de buscarse soluciones a este problema y que todas las formaciones, sobre todo aquellas consideradas como obligatorias, han de impartirse exclusivamente en horario de mañana para no poner más dificultades a este colectivo.

Por otra parte, también hemos solicitado a la Dirección que los datos sobre el Plan de Formación aparezcan desagregados por sexo y que, además, incluyan un apartado específico para las personas con reducción de jornada.

## CCOO GANA EN ORANGE TTPP BARCELONA Y BILBAO

Los cuatro representantes elegidos en las elecciones sindicales celebradas en Orange Distribución Barcelona y en Bilbao son todos de **CCOO**.

Las primeras votaciones arrancaron el pasado 3 de mayo en las tres tiendas propias que Orange tiene en Barcelona y continuaron el lunes 8 de mayo en Bilbao. En ambos procesos, que se celebraron con total normalidad, la participación y el apoyo de la plantilla a sus nuevos delegados/as ha sido espectacular: en el caso de Barcelona han votado 40 personas de un censo de 44; en Bilbao han votado todas las personas del centro de trabajo menos una.

Transmitimos nuestro agradecimiento a **Sergi Blanco**, delegado de **CCOO OSP** en Barcelona, por su colaboración y, por supuesto, damos las gracias

✉ [comitempresa.es@orange.com](mailto:comitempresa.es@orange.com)

☎ 912 521 695 – 912 521 696  
695 689 926

[www.ccoo-orange.es](http://www.ccoo-orange.es)

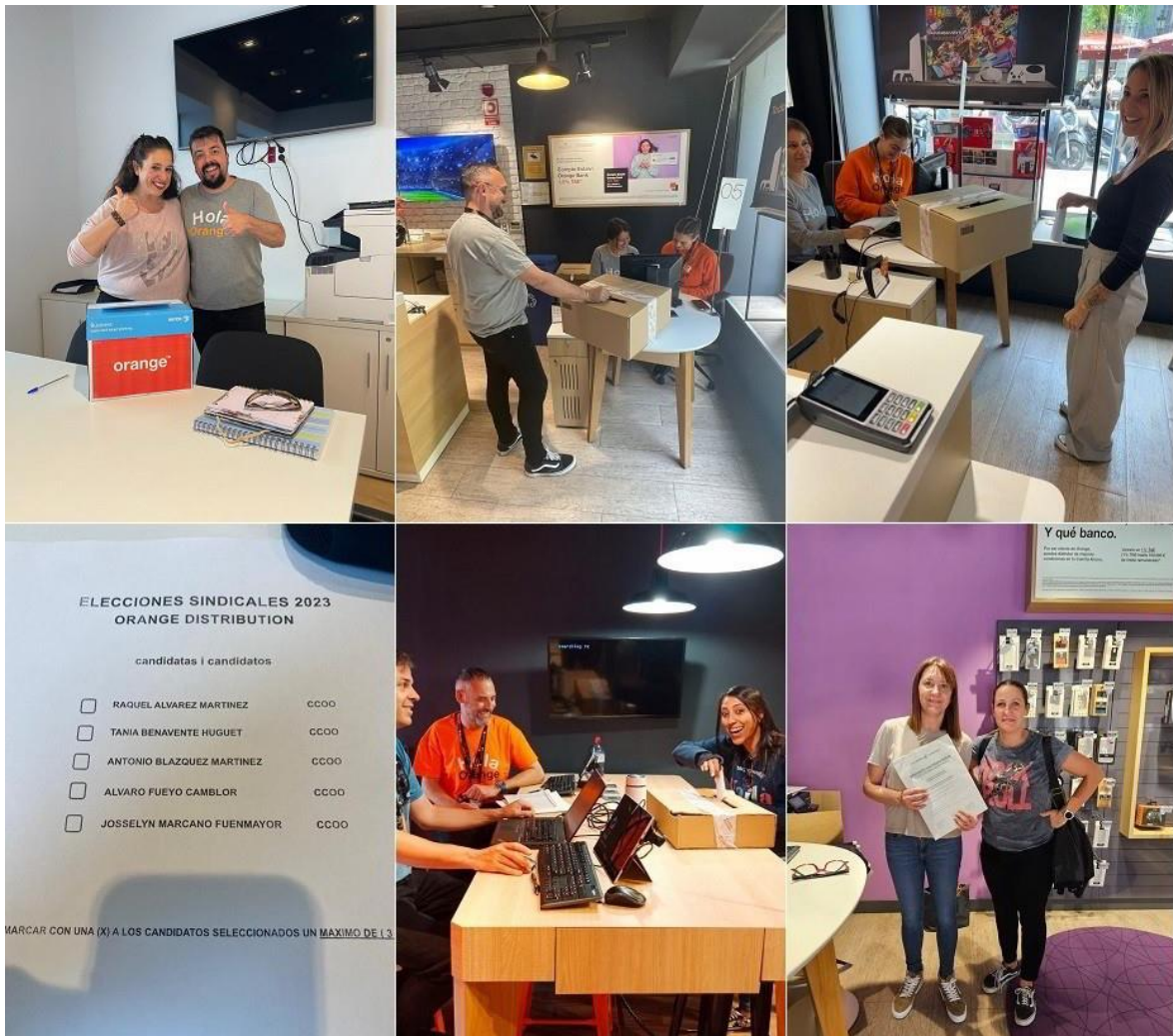


a todas y cada una de las personas de las tiendas propias de Orange en Barcelona y Bilbao que han depositado su confianza en nuestro sindicato.

Las nuevas delegadas, delegados y suplentes de Orange Distribución son:

- **Raquel Álvarez**, delegada de **CCOO** por Barcelona.
- **Eukene Izquierdo**, delegada de **CCOO** por Bilbao.
- **Álvaro Fueyo**, delegado de **CCOO** por Barcelona.
- **Antonio Blázquez**, delegado de **CCOO** Barcelona.
- Tania Benavente y Josselyn Marcano quedan como suplentes en Barcelona.

¡¡¡Enhorabuena, compañer@s!!!



Estas elecciones sindicales vuelven a validar el trabajo de **CCOO**, donde logramos afianzar todavía más la posición de liderazgo en casi todas las filiales del Grupo en España, porque:

- ✓ En **OSP**, la matriz y la filial más numerosa del Grupo Orange, **CCOO tiene mayoría absoluta**, con más delegadas/os que el resto de sindicatos juntos.
- ✓ En **OEV Simyo**, **CCOO tiene mayoría absoluta** completa, esto es, el 100% de la representación legal.
- ✓ En **TOTEM**, la empresa *towerco* del Grupo Orange en España, **CCOO tiene mayoría absoluta** completa.
- ✓ En **Tiendas Propias** (Orange Distribución) ocurre lo mismo: **CCOO tiene mayoría absoluta**, habiendo ganado en todos los procesos electorales celebrados hasta la fecha.
- ✓ En **Jazzplat** Guadalajara, la segunda filial más numerosa de Orange en España, **CCOO tiene mayoría absoluta**.
- ✓ En **OEST** Asturias, la tercera filial de Orange por plantilla, **CCOO es uno de los sindicatos mayoritarios**.
- ✓ Únicamente en **OSFI** y **Orange Business** es otro el sindicato mayoritario, aunque por la mínima. No obstante, **CCOO** tiene representación legal en estas dos filiales.

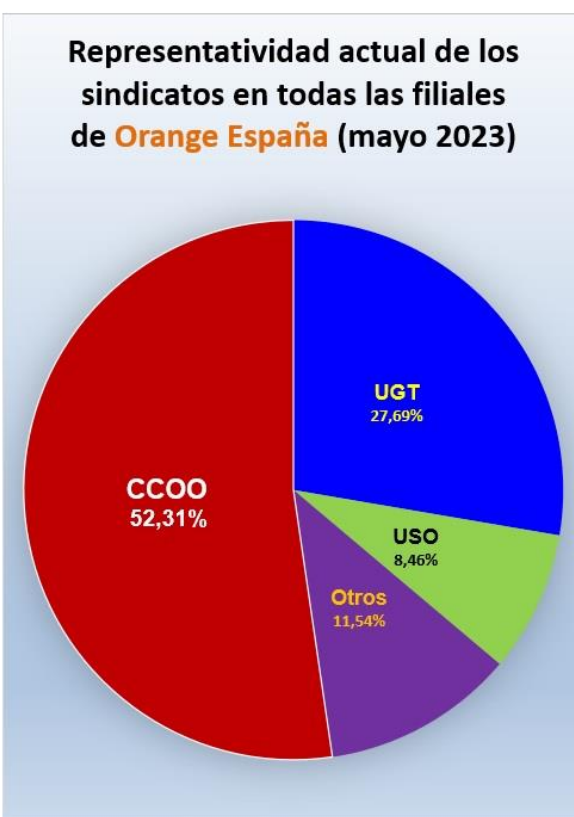
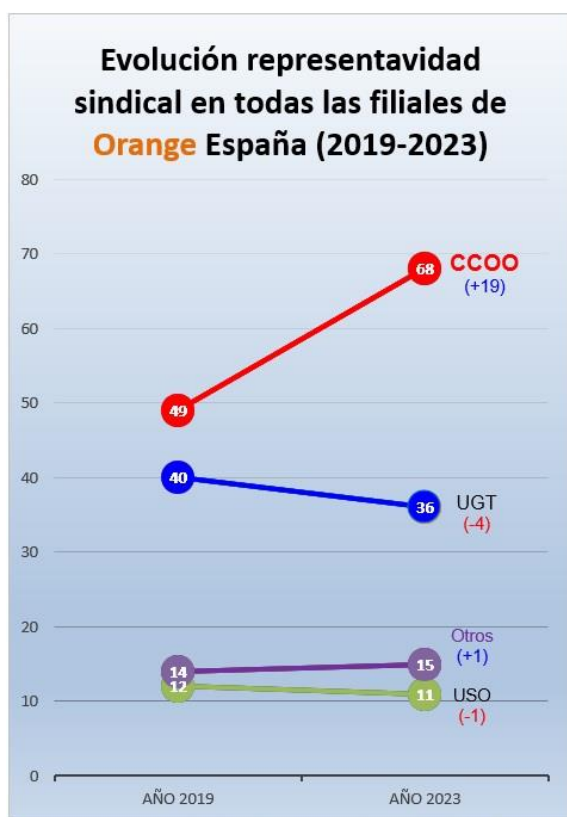
En el último ciclo electoral (2019-2023) solo **CCOO** ha logrado incrementar significativamente el número de delegadas y delegados en el conjunto de las filiales del Grupo Orange España (+19), aumentando enormemente la brecha respecto al segundo.

Si hace cuatro años **CCOO** tenía 9 delegadas/os más que la segunda organización sindical, ahora, en mayo de 2023, contamos con 32 representantes más.

|          | <b>CCOO</b>           | UGT            | USO            | Otros          | nº. delegados/as<br>Grupo Orange España |
|----------|-----------------------|----------------|----------------|----------------|---|
| Año 2019 | <b>49</b><br>(42,61%) | 40<br>(34,78%) | 12<br>(10,43%) | 14<br>(12,17%) | 115                                     |
| Año 2023 | <b>68</b><br>(52,31%) | 36<br>(27,69%) | 11<br>(8,46%)  | 15<br>(11,54%) | 130                                     |
|          | <b>(+19) ↑</b>        | <b>(-4) ↓</b>  | <b>(-1) ↓</b>  | <b>(+1) ↑</b>  |   |



Todo esto lo debemos al apoyo mayoritario del conjunto de la plantilla española de Orange que, ante lo que pueda suceder con la *joint venture* de MásMóvil, apuesta de manera decidida por la seguridad, la certeza y la garantía que ofrece una organización seria y responsable como **CCOO**, que siempre está junto a las personas trabajadoras para defender los puestos de trabajo de todas y todos y la mejora progresiva de las condiciones laborales, económicas y sociales en cada una de las filiales.



(Bajo la denominación de "Otros" se agrupan varios sindicatos: ADT, SITA, CGT y STO)

